

## ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 19 de julio de 2013

Ref.: Formación 4/2013/MC

### **Asunto: URGENTE - Prácticas de embarque de alumnos de náutica**

Muy Srs. nuestros:

En la mañana de ayer, a instancias del Director General de la Marina Mercante, participamos en una reunión con él mismo y con los rectores de las universidades de Cádiz y Coruña, en la que se trató sobre las prácticas “curriculares” de los alumnos de náutica.

Con los nuevos planes de estudios (grados, modelo Bolonia) estas prácticas de embarque, necesarias para la obtención de los títulos académicos, están incluidas dentro de los programas académicos (curriculares) de las distintas universidades. El Director General pidió la colaboración de ANAVE para facilitar que los alumnos puedan desarrollar estas prácticas en buques de las empresas navieras españolas (sean de pabellón español o extranjero).

Desde ANAVE, aceptamos colaborar con la DGMM y las Universidades para elaborar un Convenio Marco en el que queden reguladas estas prácticas con arreglo al nuevo marco legal. Al mismo tiempo, pedimos el apoyo tanto la DGMM como de las universidades para que la subvención que anualmente reciben las empresas de ANAVE que participan en estas prácticas recupere, ya para 2014, al menos el importe de 100.000 euros con el que venía estando dotada hasta este año. También se acordó que dicho Convenio debería ser aplicable a todas las universidades en las que se imparten estudios de náutica.

Sin perjuicio de lo anterior, a los efectos prácticos, para las empresas navieras no hay gran diferencia entre éstas prácticas y las que hasta ahora han venido desarrollando los alumnos de náutica. Por ello, y ante la urgencia manifestada por los rectores de que los alumnos que lo precisan puedan embarcar lo antes posible, **les rogamos que, a la mayor brevedad posible, nos indiquen su disposición a ofrecer puestos en sus buques para el embarque en prácticas de dichos alumnos.**

A tal fin les rogamos que rellenen el **formulario adjunto** y nos lo remitan, a [eceldran@anave.es](mailto:eceldran@anave.es) a la mayor brevedad posible y, deseablemente, no más tarde del próximo **viernes, día 26 de julio.**

Muy cordialmente

Manuel Carlier  
Director General

## ANAVE – Formación

### PRÁCTICAS DE EMBARQUE DE ALUMNOS DE NÁUTICA

Empresa naviera	
Persona de contacto (*)	
Email	
Teléfono	

	Número total de plazas de alumnos ofrecidas en sus buques de tráfico transoceánico	Número total de plazas de alumnos ofrecidas en sus buques de tráfico de cabotaje nacional o europeo
Agosto 2013		
Septiembre 2013		
Octubre 2013		
Noviembre 2013		
Diciembre 2013		
Enero 2014		
Febrero		

(\*) Persona a contactar por ANAVE, las universidades o los alumnos en relación con las prácticas de embarque

Una vez relleno, enviar a [eceldran@anave.es](mailto:eceldran@anave.es), deseablemente no más tarde del **viernes, día 26 de julio de 2013**